REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

"CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA"

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA", se otorgó ante el Notario Primero del cantón Quito el 13 de abril de 1983; fue aprobada mediante Resolución N° 12590 de 29 JUL 1983, expedida por el Señor Economista [illegible] Novoa Montalvo, Director General Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho en Quito, de la Superintendencia de Compañías.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas, bajo el N°53, del 2 de agosto de 1983.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el Arq. Andrés Chiriboga León, de estado civil casado, a nombre y en representación de la Compañía "CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA", en su calidad de Presidente y representante legal. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO OCHO MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado con reservas facultativas.

Los accionistas que aportan con más del 5% del capital en el presente aumento, son los siguientes:
Sr. Juan Vilarrasa Alsina,
Sr. Salvador Vilarrasa Alsina,
Sr. César Alvarez Barba,
Sr. José Pedro Alvarez Villota; y
Arq. Andrés Chiriboga León.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá:- "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIENTO OCHO MILLONES DE SUCRES ($ 108'000.000,oo).- Está dividido en veinte y tres mil doscientas diecisiete (23.217) acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres ($ 5.000,oo),

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ....

REPUBLICA DEL ECUADOR -2.M0065 20

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

"CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CONTESA"

-2-

un mil sucres ($ 1.000,oo); y, cien sucres ($ 100,oo), en acciones del cero uno (01) al veinte y un mil novecientos cuarenta (21.934) las de cinco mil sucres ($ 5.000,oo), del cero uno (01) al ochocientos treinta y tres (833) las de mil sucres ($ 1.000,oo) y del cero uno (01) al novecientos setenta (970), inclusive, las de cien sucres ($ 100,oo)"

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 AGO. 1983

Dr. Marcelo Lasso Ponce.
SUPERINTENDENTE GENERAL.

RJ-GA
GIL.
26-VII-83
267

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....Quito.....